

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI° MULTICURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN DOLOR, que se llevará a cabo los días 10 al 12 de mayo de 2017, organizado por la Sociedad Argentina de Medicina (SAM) y la Fundación GADA (Grupo de Alivio al Dolor de Argentina), y que se llevará a cabo en la sede Puerto Madero de la Universidad Católica Argentina – UCA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que además se realizarán el II° Multicurso de Dolor en Cuidados Paliativos, el II° Congreso de Controversias en Medicina del Dolor, el II° Multicurso de Dolor en Veterinaria y el II° Multicurso de Dolor en Kinesiología, todos los que desarrollarán actividades de gran valor académico y profesional.

FUNDAMENTOS

Como ha ocurrido en años anteriores, la Sociedad Argentina de Medicina (SAM) y la Fundación GADA (Grupo de Alivio al Dolor de Argentina) organizan el Multicurso Internacional de Actualización en Dolor, como antesala del Congreso de la Sociedad Argentina de Medicina.

La Sociedad Argentina de Medicina se ocupa de mejorar la formación médica; patrocina el Congreso Inter-Residencias que se realiza anualmente y promueve trabajos de investigación. Por su parte, el Grupo de Alivio al Dolor depende del Servicio de Clínica Médica del Hospital Italiano de Buenos Aires, y está integrado por un grupo de profesionales centrados en el alivio al dolor a los pacientes. Realizan actividad asistencial y docente, formando profesionales expertos en dolor, y ofreciendo talleres donde se dan armas prácticas para mejorar su evaluación y su tratamiento.

Este año el Multicurso se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de mayo de 2017, en la sede Puerto Madero de la Universidad Católica Argentina (UCA). Además, en forma complementaria se realizarán otros encuentros específicos y que también son reedición de anteriores: el II Congreso de Controversias en Medicina del Dolor, el II Multicurso de Dolor en Cuidados Paliativos, el II Multicurso de Dolor en Veterinaria y el II Multicurso de Dolor en Kinesiología.

Como dijimos en otras oportunidades el Multicurso Internacional de Actualización es un concepto novedoso en estrategias docentes, desarrolla

una gran diversidad de temas⁽¹⁾ para elegir de acuerdo al interés profesional, combina la actualización académica con los consejos prácticos con el objetivo de lograr su aplicación en el quehacer profesional cotidiano. Está previsto ofrecer veintiocho cursos, mesas de controversias, simposios y mesas de discusión, y presentación de trabajos. Participan profesionales de reconocido prestigio en medicina del dolor.

Finalmente se destaca que los alumnos, además de la constancia de asistencia, reciben puntos de recertificación CRAMA. El Comité de Recertificación de la Asociación Médica Argentina -de ahí la sigla- creado en 1994, tiene por función primordial la recertificación de médicos especialistas de todas las especialidades reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación⁽²⁾.

Se estima una asistencia de aproximadamente 1600 alumnos líderes de opinión en materia de dolor, provenientes de especialidades tales como Medicina Clínica, Interna, de Familia y General, Cuidados Paliativos, Reumatología, Oncología, Neurología, Neurocirugía, Traumatología, Ortopedia, Terapia Intensiva, Pediatría, Radiología, Terapias Radiantes,

¹ Controversias en cirugía fallida de columna, Controversias en pacientes frágiles, Dolor y Psicopatología, Dolor Central, Dolor en Cuidados Paliativos, Dolor en Veterinaria, Dolor Perioperatorio, Rol de la Farmacia en el equipo de Tratamiento del Dolor, Dolor en la Mujer/Dolor Viseral, Imágenes - su rol en el manejo del Dolor, Investigación Básica y Clínica en Dolor, Piel y Dolor, Causas de fracaso en el uso de analgésicos, Deporte, Kinesiología, Lumbalgias, Opioides, Reumatología, Adyuvantes, Cefaleas, Fibromialgia, Geriatria.

² La Recertificación Médica es un proceso de evaluación de la capacitación médica continua, destinada a asegurar a los usuarios de los distintos sistemas de salud la calidad de las prestaciones. El CRAMA definió como Recertificación "Al acto por el cual un profesional médico previamente certificado en una especialidad reconocida se presenta voluntariamente ante sus pares para que éstos evalúen su trabajo, sus condiciones y cualidades ético morales en forma periódica y le otorguen un aval que lo acredite y jerarquice en su labor profesional"

Psicología, Psiquiatría, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Fisiatría, Enfermería y otras relacionadas al tratamiento del dolor.

Si bien la actividad está arancelada, se otorgan becas –además de las 20 ofrecidas a esta Cámara, según reza la nota adjunta- para estudiantes y jóvenes profesionales.

Por lo expuesto, invito a los Sres. Legisladores a acompañar esta iniciativa.